



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 272-2017-R

Lambayeque, 20 de marzo de 2017

VISTO:

El informe N° 003-2017-UNPRG recibido el 20 de marzo de 2017 de la Comisión designada con Resolución N° 164-2017-R, encargada de llevar a cabo el Concurso Público CAS N° 001-2017-UNPRG, expediente N° 1085-2017-SG

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 164-2017-R, se aprobó las Bases para Convocatoria Pública de Personal, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, Convocatoria Pública – CAS N° 001-2017-UN PRG; designándose el Comité de Selección integrado por: M.Sc. Virginia Mendoza Pescorán, Directora General de Administración en calidad de Presidenta, M.Sc. Sebastián Javier Uriol Chávez, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, M.Sc. Luis Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y Abog. Cesar Augusto Uchofen Serrano en calidad de Miembros; encargados de llevar a cabo el Proceso de Selección de Contratación Administrativo de Servicios, según el cronograma establecido;

Que, la Comisión designada, mediante Informe N° 003-2017-UNPRG de fecha 08 de marzo del 2017, da cuenta sobre el resultado de Concurso Público CAS N° 001-2017-UNPRG; indicando el cumplimiento estricto a lo establecido en las Bases para este Concurso, su publicación en el Diario Correo de Chiclayo el día 11 de febrero de 2017, de la Convocatoria Pública, así como las fases del Concurso y la debida publicación en el portal web institucional, de nuestra Universidad de los resultados parciales según las etapas y concluyendo con la publicación el día 06 de marzo de 2017 con la publicación de los ganadores del Concurso Público, en mención., los cuales son: Alvaríño Sánchez Janet del Carmen, Bravo Montalvo Washington Luis, Chicoma Santos Deymi, Delfin Ordoñez Jano Ivan, Fernández Martínez Lenthin Aníbal, Jiménez Musayon Jorge Willy, Ordinola Luna Efraín, Quiñones Rado Ingrid Georgethe, Ruiz Murillo Sebastián, Velásquez García Jaime Eduardo, Vera Ruiz Víctor Guillermo y Zegarra Lazo Ysela., para desempeñarse en los servicios que se indican en el Anexo (01 folio) que forma parte de la presente resolución;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto con informe N° 130-2017/P-OGPP de fecha 15 de marzo de 2017, emite el Certificado de Crédito Presupuestal con la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados de la alta Dirección del pliego 523-U.N.Pedro Ruiz Gallo con la G.G. 2.3. Bienes y Servicios con el número correlativo de Meta 0022. (se espera Certificación Presupuestal);

Que, el día 07 de marzo de 2017, se procedió a la firma de Contrato Administrativo de Servicio CAS de los ganadores del Concurso;

Que, por los considerandos anteriores, es pertinente emitir la resolución que declare a los ganadores del Concurso Público CAS N° 001-2017-UNPRG;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** con eficacia anticipada, a partir del día 07 de marzo de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, según normas presupuestales y teniendo en cuenta el término del año fiscal; el resultado del Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 001-2017-UNPRG.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 272-2017-R

Lambayeque, 20 de marzo de 2017

Pag. N° 02

.../

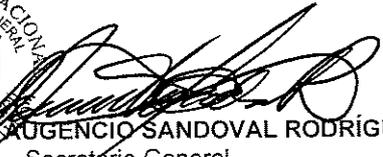
2° DECLARAR como ganadores del Concurso Publico CAS N° 001-2017-UNPRG a los señores que se detalla, quienes se desempeñaran en los servicios que se indica en el cuadro anexo, que forma parte de la presente resolución:

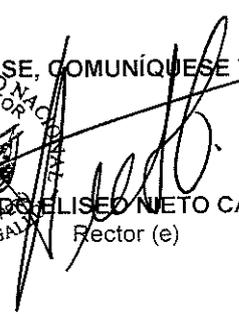
- ✓ Alvaríño Sánchez Janet del Carmen,
- ✓ Bravo Montalvo Washington Luis,
- ✓ Chicoma Santos Deymi,
- ✓ Delfín Ordoñez Jano Ivan,
- ✓ Fernández Martínez Lenthin Aníbal,
- ✓ Jiménez Musayon Jorge Willy,
- ✓ Ordinola Luna Efraín,
- ✓ Quiñones Rado Ingrid Georgethe,
- ✓ Ruiz Murillo Sebastián,
- ✓ Velásquez García Jaime Eduardo,
- ✓ Vera Ruiz Víctor Guillermo y
- ✓ Zegarra Lazo Ysela.

3° DISPONER que la Oficina General de Recursos Humanos realice las acciones necesarias para la Contratación y pago a partir del 07 de marzo de 2017 de los ganadores del Concurso Publico, que se detalla en el numeral 2 que antecede.

4° Dar a conocer la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


M.Sc. MANUEL SAUGENCIO SANDOVAL RODRÍGUEZ
Secretario General


Dr. BERNARDO ELISEO NIETO CASTELLANOS
Rector (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 272-2017-R

Lambayeque, 20 de marzo del 2017

N°	Apellidos y Nombres	Servicio	Dependencia	Remuneración
1.	Alvario Sánchez Janet del Carmen	Secretaria	Secretaría Técnica	S/. 1,200.00
2.	Bravo Montalvo Washington Luis	Abogado	Secretaría Técnica	S/. 5,000.00
3.	Chicoma Santos Deymi	Bachiller Arquitectura	Oficina General de Proyectos	S/. 2,500.00
4.	Delfin Ordoñez Jano Ivan	Abogado	Oficina General de Asesoría Jurídica	S/. 5,000.00
5.	Fernández Martínez Lenthin Anibal	Abogado	Órgano de Control Institucional	S/. 3,800.00
6.	Jiménez Musayon Jorge Willy	Médico	Oficina General de Bienestar Universitario	S/. 2,500.00
7.	Ordinola Luna Efraín	Ingeniero Civil	Oficina General de Proyectos	S/. 4,000.00
8.	Quiñones Rado Ingrid Georgethe	Psicóloga	Oficina General de Bienestar Universitario	S/. 1,800.00
9.	Ruiz Murillo Sebastián	Operador de Pozo Tubular	Vivero Frutícola – Motupe	S/. 1,200.00
10.	Velásquez García Jaime Eduardo	Ingeniero Mecánico Electricista	Oficina General de Proyectos	S/. 4,000.00
11.	Vera Ruiz Víctor Guillermo	Ingeniero Civil	Oficina General de Proyectos	S/. 4,000.00
12.	Zegarra Lazo Ysela.	Contadora Auditora I	Órgano de Control Institucional	S/. 2,500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
RECTOR